

Salvaguardas y medidas de protección del TIPNIS

- Reforzar los guardaparques (SERNAP) y fortalecer la institución. Que cumplan con su trabajo y sancionar a los que no cumplen mediante ley.
- Castigar con 30 años de cárcel a las personas o grupos de personas que se asienten ilegalmente en el TIPNIS.
- Respeto a los límites del territorio del TIPNIS.
- Capacitación de jóvenes comunarios para realizar el trabajo de guardaparques en el mismo territorio.

Carretera

La carretera es importante y sería bueno que pase por comunidades cercanas para que pueda beneficiarnos. Nuestros medios o formas de transporte son: fluvial, carretón y a pie, llevamos nuestros productos en la espalda o en la cabeza. Existen accidentes por deficiencias en los medios y vías de transporte, además no se puede acceder con facilidad a los centros hospitalarios porque quedan muy lejos. La comunidad pide un motor fuera de borda. Por lo tanto, la comunidad de San Bartolomé del Chiripopo acepta la construcción de la carretera porque permitirá el desarrollo y la facilidad de comunicación y transporte, en el tramo desde Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

2.49 Dulce Nombre



La jefa de Brigada, Paola Bolívar socializa los temas de la consulta con los comunarios de Dulce Nombre, que escuchan con atención para posteriormente pronunciarse en torno a temas fundamentales como la Intangibilidad y la carretera.

Fecha realización consulta	Corregidor/ Autoridad que presidió la consulta	Pueblo Indígena/ Grupo étnico predominante	Organización a la que está afiliada
03 de septiembre de 2012	Ignacio Durán	Yuracaré	Subcentral TIPNIS

La Brigada llegó el 3 de septiembre en helicóptero a esta comunidad yuracaré. En época seca el ingreso sólo es posible a pie, en época de lluvia el lugar asentado sobre una pequeña loma queda completamente rodeado por agua y lagartos.

Dulce Nombre es quizá una de las comunidades más hermosas del TIPNIS. Su gente tiene a su cuidado un pequeño hato de ganado y antes de la promulgación de la Ley 180 de intangibilidad vivía del aprovechamiento del lagarto. Esta comunidad es, como suelen ser en el TIPNIS los asentamientos humanos, un núcleo familiar.

La consulta fue relativamente breve debido a que la comunidad se había reunido días antes para resolver su posición en cada tema. Su corregidor, Ignacio Durán, había participado de varias socializaciones de la consulta y la comunidad aceptó la construcción de la carretera, pero pidió la menor intervención posible para preservar su territorio.

Visión de desarrollo	<p>Como la comunidad era pequeña se trabajó este punto de la siguiente manera. Al inicio de la Asamblea cada uno de los miembros se presentó e indicó alguna cosa que quisiera mejorar en su comunidad como resultado de la consulta. Los comentarios fueron registrados y a partir de ellos se comenzó a trabajar la siguiente propuesta de visión de desarrollo:</p> <p>Educación, salud y deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuela con polideportivo e ítem para profesor • Posta de salud equipada y con ítem para médico. • Más colegios secundarios con internado y bachillerato técnico dentro del TIPNIS y becas de estudio. • Que ingrese el programa de postalfabetización • Pulpería <p>Agua, Vivienda y Servicios Básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agua potable • Motor de luz con tendido eléctrico. • Plan de vivienda • Letrinas • Aprovechamiento sostenible de Recursos Naturales • Módulo ganadero y lechero (140 vaquillas) • Procesadora de cacao
-----------------------------	---

	<p>Seguridad Soberanía Alimentaria y Nutrición</p> <ul style="list-style-type: none"> • Peladora de arroz • Huerto comunal con capacitación en nutrición <p>Integración, Transporte y Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de camino vecinal Kateri-Gundonovia • Antena de celular <p>Otros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación y carnetización. • Saneamiento de registro civil • Tractor con terraplén con su carriola • Medidas de protección frente a inundaciones • Puntos de pago de bonos dentro del TIPNIS • Mercado y centro de acopio dentro del TIPNIS
<p>TIPNIS Zona Intangible – Ley 180</p>	<p>Se explicó la Ley N° 180 de intangibilidad y el DS 1146 y fue traducido a mojeño trinitario y yuracaré.</p> <p>Los comunarios se manifestaron indicando que rechazan rotundamente la intangibilidad”, la intangibilidad les trae retraso para su propio territorio y sus comunidades y que ellos necesitan progreso para sus futuras generaciones y que quieren adelanto para todo el TIPNIS. No quieren más atraso, necesitan progresar en su forma de vida, “que vivan en mejores condiciones sus hijos y sus nietos”.</p>
<p>Salva- guardas y medidas de protec- ción del TIPNIS</p>	<p>Se explica que son medidas para proteger y preservar el TIPNIS</p> <p>La comunidad acuerda las siguientes medidas de protección de su territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que no se permitan más asentamientos humanos ilegales. • Ley de protección del TIPNIS • Ley de sanción para los avasalladores del polígono 7 con 30 años de cárcel. • Sanción o decomiso de todos sus bienes a pescadores, cazadores y madereros ilegales. • Delimitación y amojonamiento de la línea del polígono 7. • Mayor control del TIPNIS • Desalojo inmediato de actividades y asentamientos ilegales en el TIPNIS. • Que se contraten más guardaparques que se les dote de más equipamiento y que tengan mayor presencia dentro del TIPNIS (los comunarios se quejaron de que los guardaparques, pasan mucho tiempo en Trinidad). • Medidas de protección de los sistemas de vida del TIPNIS. • Puestos de control sobre el Sécore Alto para controlar la tala ilegal de madera • Mayor coordinación entre las instituciones encargadas del cuidado y protección del TIPNIS.
<p>Carretera</p>	<p>Sobre la carretera, se explica los beneficios que podría traer a sus comunidades. Al respecto, las personas se manifestaron diciendo que si quieren la carretera para mayor progreso y beneficio de todos los que habitan en el TIPNIS”, pero también manifestaron su preocupación por el medio ambiente y pidieron que la carretera esté compuesta principalmente por túneles para provocar el menor impacto ambiental posible y plantearon las siguientes recomendaciones:</p>

Que sea una carretera ecológica con mucha presencia de túneles ecológicos y mínimo impacto ambiental.

- Que se realicen los estudios técnicos y de impacto ambiental y que se consulte el trazo y diseño de la carretera.
- Puestos de control a la entrada y la salida de la carretera.
- Que se destinen recursos de la carretera para las comunidades que no quedaran beneficiadas con el trazo final.
- Integrar a todas las comunidades del TIPNIS con:
 - Terrestre (caminos vecinales)
 - Por ríos (mantenimiento y limpieza de ríos y transporte público fluvial).
 - Apertura del camino Los puentes- Gundonovia-San Bernardo-Trinidadcito-Kateri.

2.50 Providencia del Chimimita



Un comunario de Providencia identifica sus principales necesidades: electricidad, vivienda, agua potable y otros, ante Darío Saavedra, miembro del TSE, y la comunidad, después de realizar un trabajo de grupo.

Fecha realización consulta	Corregidor/ Autoridad que presidió la consulta	Pueblo Indígena/ Grupo étnico predominante	Organización a la que está afiliada
3 de septiembre de 2012	Carlos Roca Moya	Moxeño - Trinitario	Subcentral TIPNIS